

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
REALIZADA EL 29 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2013, cuando son las 11H00, se reúne la Junta General Ordinaria de la empresa DiamondRoses S.A.

Preside la Junta General el señor Luis Tobar Borja, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario Ad-hoc, el señor John M. Terán Vásquez, Gerente General de la Compañía.

Por disposición de Presidencia se procede a verificar el quórum, teniendo la presencia de:

- Herederos del Sr. Dr. Luis Tobar Ribadeneira.
 - Sr. Luis Tobar Borja, por sus propios derechos y por lo que representa a la Sras.: Teresa Borja Peña y Mónica Tobar Borja
 - Sra. María Teresa Tobar

Verificado el quórum, y ante la presencia del 98.17 % del Capital Social, se da inicio a la misma.

El Sr. Presidente solicita se de lectura de la Convocatoria, publicada en el diario LA GACETA de la ciudad de Latacunga del día sábado 15 de marzo del 2013, el mismo que textualmente dice lo siguiente:

II

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DIAMONDROSES S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía DIAMONDROSES S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día viernes 29 de marzo del 2013, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Muros N27-95 y Av. 12 de Octubre, Edificio Newcorp, oficina N.- 61, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente General sobre su administración durante el año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Auditor Externo, sobre el ejercicio económico 2012.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
5. Resolver acerca de los beneficios sociales del año 2012.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente y fijación de sus remuneraciones.
7. Designación de Auditor Externo y fijación de su honorario.
8. Aprobación del presupuesto del año 2013.
9. Nombramiento de Directores Principales y Alternos de la Compañía.
10. Informe sobre la operación de REVNI y aprobación de una nueva operación de REVNI
11. Conocimiento y aprobación para la Compra-Venta de la oficina N.-61 y pago de las obligaciones a los Accionistas.

Los informes de Gerente General, Comisario, Auditor Externo y el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Muros N27-95 y Av. 12 de Octubre, Edificio Newcorp, oficina N.- 61, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, Señor Doctor Carlos Velasco.

Latacunga, 15 de marzo del 2013



JOHN M. TERAN VASCONEZ
GERENTE GENERAL

Sobre el orden del día:

1. Se da lectura del Informe de Gerente General y se procede con el análisis de este punto, donde se resalta que fue un año más donde prácticamente se vivió las consecuencias de la Crisis Mundial que afectó de manera muy directa al sector Floricultor, finalmente la Junta procede a la aprobación de este informe.
2. Por disposición de la Presidencia se procede a dar lectura del Informe de Comisario, el mismo que es analizado por los presentes y aprobado éste punto por unanimidad.
3. Se da lectura del Informe presentado por Auditoría Externa, y de igual manera que el punto anterior es aprobado por unanimidad.
4. Luego del análisis del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias se concluye fundamentalmente en los siguientes puntos:
 - El año 2012 lo cerramos con un total de ventas de \$ 1'512.871.79, total de tallos vendidos 5'382.581, a un precio promedio de \$ 0.293.
 - Siendo el total de nuestros Costos \$ 1'030.789.56; más gastos \$ 562.341.26, rubro que incluye: Amortizaciones, Gastos Administrativos, de Ventas y Financieros; concluyendo que el total de Costos y Gastos fue de \$ 1'593.130.82
5. Como se puede ver en el Balance al 2012, se generó una pérdida de \$ 80.259.53;
6. La Junta General resuelve ratificar al Sr. Dr. Carlos Velasco como Comisario Principal de la Compañía; y, resuelve delegar al Directorio para nombrar al Comisario Suplente y fije los honorarios de los mismos.
7. La Junta General resuelve ratificar a Esuteco como su Auditor Externo y delega al Directorio para que fije su honorario.
8. La Administración pone a consideración de la Junta General el presupuesto General del 2013, por \$ 135.000.00 mensuales, fijado en relación al incremento de precios de los insumos y a la serie de rubros entre leyes y demás, así como también al cumplimiento de pago de todas las obligaciones Financieras, por lo que esperamos que éste presupuesto esté correcto y tranquilamente financiado.

JR

9.- De acuerdo a los Estatutos de Constitución de la Compañía, Art. Vigésimo Segundo, se reelige como Directores Principales de la Compañía a los señores: Luis A. Tobar Borja, John M. Terán Vásconez, Teresa Borja de Tobar, María Teresa Tobar Borja, Mónica Tobar; y, como Directores Alternos a la Sra. Luisa Leoro y al Sr. Ramiro Gavilanes.

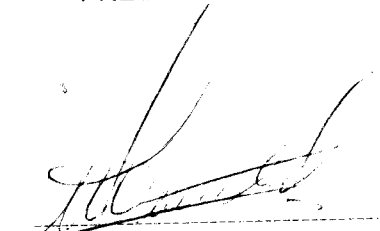
10.- La Junta General aprueba que se vuelva a realizar otra operación REVNI para poder inyectar Capital de Trabajo a la Empresa y delega al Directorio resolver las condiciones de ésta operación.

11.- La Junta General resuelve vender la oficina N- 61 con la finalidad de pagar los valores pendientes al IESS con Fondos Propios. Se autoriza al Gerente General que proceda con la venta de la Oficina - 61, la cual comprende también la propiedad sobre el parqueo N-7 que se encuentra dentro del mismo número predial otorgado por el Municipio.

Sin tener otro punto que tratar, siendo las 16h00, la Presidencia declara un receso de 60 minutos para la redacción del Acta.

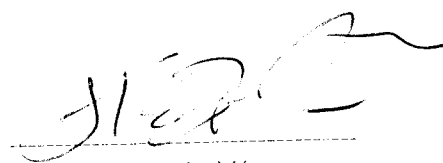
Terminado el receso se reinstala la Junta General a las 17h00 y se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.

PRESIDENTE



Luis Antonio Tobar Borja

SECRETARIO AD-HOC



John M. Terán Vásconez